

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 18 de julio de 1964 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don José Espinosa Herrera, Magistrado del Tribunal Supremo.*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Espinosa Herrera, Magistrado del Tribunal Supremo.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de julio de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 18 de julio de 1964 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Dionisio Bombín Nieto, Magistrado del Tribunal Supremo.*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Dionisio Bombín Nieto, Magistrado del Tribunal Supremo.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de julio de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 18 de julio de 1964 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Antonio Peral García, Magistrado del Tribunal Supremo.*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Antonio Peral García, Magistrado del Tribunal Supremo.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de julio de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 18 de julio de 1964 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Lorenzo Gallardo Ros, Magistrado del Tribunal Supremo.*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Lorenzo Gallardo Ros, Magistrado del Tribunal Supremo.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de julio de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 18 de julio de 1964 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Adolfo de Miguel Garcilópez, Magistrado del Tribunal Supremo.*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Adolfo de Miguel Garcilópez, Magistrado del Tribunal Supremo.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de julio de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 18 de julio de 1964 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Juan Antonio Linares Fernández, Magistrado del Tribunal Supremo.*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Juan Antonio Linares Fernández, Magistrado del Tribunal Supremo.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de julio de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 18 de julio de 1964 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Marcelino Cabanas Rodríguez, Secretario general Técnico del Ministerio de Justicia.*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Marcelino Cabanas Rodríguez, Secretario general técnico del Ministerio de Justicia.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de julio de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*ORDEN de 18 de julio de 1964 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Antonio Ubillos Echevarría, Fiscal de la Audiencia de Burgos.*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Antonio Ubillos Echevarría, Fiscal de la Audiencia de Burgos.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de julio de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.